

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
252	19259	11/02/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: IX REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: PABLO ANDRES MILLACARIS CATALAN

RUT EMPRESA: 11280964-3 N°: []

REGIÓN: VI REGIÓN FONO: 93229278

COMUNA: PALMILLA CIUDAD: []

DOMICILIO: PUPILLA EMAIL@: c_zavalla@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINA COSECHADORA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 7 Tara ▶ 2 PBT ▶ 9

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ IX REGIÓN Destino ▶ VI REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ VICTORIA Destino ▶ PALMILLA

LOCALIDADES: Origen ▶ VICTORIA Destino ▶ PUPILLA

RUTA A RECORRER: 5SUR 186 150 190 192

TOTAL DE K.M: 575 Fecha Aprox. Viaje: 14/02/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.8 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.8

ALTO (mts): Plataforma ▶ 4.1 Carga ▶ 0 Total ▶ 4.1

LARGO (mts): Plataforma ▶ 16 Carga ▶ 0 Total ▶ 16

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ XR8550 SemiRemolque ▶ [] Remolque ▶ []

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	1	1	[]	[]	[]	[]	[]
TIPO DE EJES	(S)	(S)	(S)	[]	[]	[]	[]
PESOS X EJES	5	2	2	[]	[]	[]	[]
Nº DE RUEDAS	2	2	2	[]	[]	[]	[]
DISTANCIAS ENTRE EJES	1	1	1	[]	[]	[]	[]

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶
AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 14/02/2012 FECHA HASTA ▶ 30/03/2012



Firma jefe Depto. Pesaje